

Guayaquil, 30 de julio de 2019

Sr. D.

**GERENTE GENERAL
LA TIENDA COMLATIENSA S.A.**

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

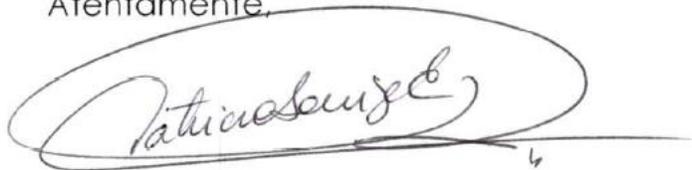
Por medio de la presente, comunico a usted que el día de hoy, yo, la señora MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS (c.c. 0909544041) he procedido a ceder y transferir la totalidad de las acciones (72) ordinarias y nominativas que poseen en el capital social de la compañía **LA TIENDA COMLATIENSA S.A.**, a favor del señor **JUAN JAVIER COBO SOLORZANO** (c.c. 0917903932), la transferencia se la realiza, por el valor de US \$ 1, cada una.

Cabe mencionarle, que si bien en el texto y cédula de la escritura de constitución mi estado civil aparece como SOLTERA, en el mismo acto societario consta la consulta de biometrico realizado por la Notaría donde se puede comprobar que mi estado civil a la fecha de la constitución de la empresa era DIVORCIADO, tal como es ahora, de lo que se desprende en un error pero no implica que no esté por lo que estoy perfectamente facultada a ceder de manera libre y voluntaria mis acciones.

En esta cesión se transfieren también todos los derechos y beneficios, inherentes a dichas acciones y que correspondían a la señora MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS.

Solicitamos efectuar el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y comunicar de la transferencia efectuada a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS
c.c. 0909544041
CEDENTE



JUAN JAVIER COBO SOLORZANO
c.c. 0917903932
CESIONARIO

